



AYUNTAMIENTO DE OLOMBRADA

Pza Mayor, 1 40220 OLOMBRADA (SEGOVIA) TELF 921164000 FAX 921164648
www.olombrada.es aytoolombrada@gmail.com

El Ayuntamiento de Olombrada tiene unos chopos para cortar en la parcela 5111 del polígono 9 con referencia catastral 40174 A 009051110000JY. Son 524 árboles, de los que se calculan 687,62 m³ de madera y 982,32 de ramaje.

De estos árboles hay 120 que están situados en la margen derecha del arroyo del Valle de los Hornillos y la margen derecha del arroyo Henares.

La corta se puede llevar a cabo hasta el 13 de marzo de 2017, fecha señalada como límite por la Junta de Castilla y León en su autorización de corta.

Para la corta de los 120 chopos situados en el dominio público hidráulico hay que seguir las condiciones que establece la Confederación Hidrográfica del Duero.

Si estas interesado solicita invitación en el correo del ayuntamiento aytoolombrada@gmail.com, plazo para resolverse el 3 de noviembre de 2015.

El Alcalde

Fdo. Medardo Acebes García